



EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE COREA

KHN/18/75

La Embajada de la República de Corea saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional – Subsecretaría de Cooperación y Promoción Internacional –, y tiene el honor de informar que actualmente se está llevando a cabo el proceso de identificación de los nuevos Cursos de Capacitación de KOICA (CIAT), a determinación por país, para el año 2020.

Al respecto, la Embajada remite el Formulario del Documento Conceptual de los Cursos de Capacitación de KOICA (CIAT), a determinación por país, para el año 2020 que deberá ser llenado por la entidad solicitante.

Por lo anterior, la Embajada solicita a la Honorable Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional que remita una Nota Verbal solicitando nuevos cursos, con un orden de prioridad, junto con los formularios solicitantes debidamente completados a más tardar el 14 de septiembre del presente año.

La Embajada de la República de Corea aprovecha la oportunidad para reiterar a la Honorable Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional – Subsecretaría de Cooperación y Promoción Internacional –, el testimonio de su más alta y distinguida consideración.

Tegucigalpa, 26 de julio de 2017



**A LA HONORABLE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL
SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL
CIUDAD**

Adj.:

1. Formulario del Documento Conceptual de los Cursos de Capacitación de KOICA (CIAT) para el año 2020 (con un ejemplo completado)
2. Formulario del “Program Outline”